

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 9.666/2013

Anuncio/Notificación escrito desestimado expedientes sancionadores en materia de tráfico números 2284/2012 y 2285/2012.

Intentada sin efecto la notificación de escrito desestimado de 28 de octubre de 2013, que en su parte bastante dice:

“1º. Desestimar el escrito interpuesto por Juan Zamora Pulido, continuando con la tramitación de los expedientes 2284/2012 y 2284/2012.

2º. Notificar el presente acuerdo a Juan Zamora Pulido, a Hacienda Local (Excma. Diputación Provincial), a la señora Interven-

tora Municipal y al señor Instructor de los expedientes 2284/2012 y 2285/2012.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma.

En los expedientes 2284/2012 y 2285/2012, que podrán ser examinados en el Departamento de Sanciones de este Ayuntamiento, constan los hechos que se le imputan, así como la sanción impuesta, informándole de los recursos que puede ejercitar según Ley.

Aguilar de la Frontera, a 18 de noviembre de 2013. El Alcalde, Fdo. Francisco Juan Martín Romero.